



PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO DE BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LOS MENCIONADOS CUERPOS Y ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUAS

PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA PRUEBA

- Para su desarrollo y resolución los aspirantes no podrán utilizar para consulta personal ningún tipo de material.
- En ningún caso se permitirá que los opositores tengan a su disposición, ni en la ejecución, ni en la lectura del tema elegido, aparatos o soportes electrónicos de sonido o imagen, susceptibles de tener conexión informática o con el exterior de la sala donde se esté desarrollando la prueba. Se incluyen entre estos soportes electrónicos no permitidos los relojes inteligentes tipo smartwatches.
- Los aspirantes podrán utilizar en la resolución de los supuestos de la prueba práctica calculadora no programable, que aportarán ellos.